



* 2 0 2 3 3 0 0 3 8 1 1 8 1 *

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20233000381181

Fecha: 15/08/2023 03:00:10 p.m.

Bogotá D.C.

Doctor
JOSÉ MANUEL SUÁREZ DELGADO
Jefe Oficina de Liquidaciones (e)
Superintendencia Nacional de Salud
superargoenvios@supersalud.gov.co
Ciudad

Referencia: EMPLEO PÚBLICO. Aplicativo por la Integridad Pública - Ley
2013 de 2019

Radicado No.: 20232060776132 - 20232060776172 del 10/08/2023

Reciba un cordial saludo, Doctor Suárez.

En atención a los radicados de la referencia, en los que consulta “[...] según la información de algunos agentes especiales liquidadores, y visualización en la página web del SIGEP II por parte de esta oficina, se observa la anotación “en revisión”, término que no expresa tiempo de resultado final de evaluación por esa entidad, información necesaria para el análisis del cumplimiento de la circular ya citada.” Al respecto me permito manifestarle lo siguiente:

Le informamos que el estado «**En revisión**» indica que la Entidad o el Cargo fueron diligenciados por el sujeto obligado (escritos a mano) y no fueron seleccionados de la lista plegable de la base de datos de función pública, por tanto, ingrese a dicha declaración, edítela y seleccione la entidad o el cargo de la lista plegable ya mencionada, guarde cambio y su declaración cambiará de estado “**EN REVISIÓN**” a “**FINALIZADO**”.

Finalmente, si requiere profundizar en otro tema relacionado con la política de Empleo Público en el país y las directrices para la integración de los planes estratégicos de talento humano al servicio de la Administración Pública, la invitamos a visitar nuestro Gestor Normativo en el siguiente vínculo de la internet:

<https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/gestor-normativo> , donde podrá consultar entre otros temas, los conceptos emitidos por esta Dirección Técnica.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Asesor Dirección de Empleo Público

Proyectó: Marianela Bravo V
Revisó: Jesús Ojeda
11402.8.2